



TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TGM TRABAJADOR SOCIAL FUNCIONARIO EN TURNO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA, EN EJECUCIÓN DE LA OEP 2022

ANUNCIO N° 4: PUNTUACIONES DEL TERCER EXAMEN (PRÁCTICO)

En Málaga, el 26/01/2026, el Tribunal seleccionador de la convocatoria de una plaza de TGM – Trabajador Social funcionario referido, tras la corrección de los exámenes de los cuatro aspirantes presentados, adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos para ser publicados:

- **Primero..-** Como consecuencia de la corrección del ejercicio y, teniendo en cuenta que, conforme al apartado 30 de las Bases Reguladoras, quedan eliminadas aquellas personas opositoras que no alcancen un mínimo de 5 puntos en el ejercicio, **se procede a consignar la puntuación obtenida por cada aspirante en el TERCER ejercicio, los resultados son los siguientes:**

VALORACIÓN 3º EJERCICIO TRABAJADOR SOCIAL OEP 2022

CÓDIGO EXAMEN	DNI PUBLICACIÓN	NOMBRE	MEDIA DE PUNTUACIONES (MÁX.5 POR SUPUESTO)	PUNTUACIÓN TOTAL (MÁX. 10 PUNTOS)
TSOC.02	***7187**	MUÑOZ CLEMENTE, NURIA MARÍA		
		SUPUESTO 1	3,20	5,45
		SUPUESTO 2	2,25	
TSOC.01	***7447**	PINEDA GÓMEZ, CRISTINA		
		SUPUESTO 1	2,53	5,68
		SUPUESTO 2	3,15	
TSOC.04	***9651**	ROSAS GARCÍA, MARÍA DEL MAR		
		SUPUESTO 1	3,33	6,18
		SUPUESTO 2	2,85	
TSOC.03	***9674**	SÁNCHEZ MARTÍN, JUAN ESTEBAN		
		SUPUESTO 1	4,25	7,60
		SUPUESTO 2	3,35	

Código Seguro De Verificación	MqZ4fkONKjEQnk/RE522eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina León Moreno	Firmado	28/01/2026 11:14:04
	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	28/01/2026 11:10:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MqZ4fkONKjEQnk%2FRE522eg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Segundo.-** Publicar, en las páginas web del IMV y del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, así como en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, las puntuaciones otorgadas a los aspirantes que han realizado el tercer examen, a los efectos de que, durante el plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la indicada publicación, las personas interesadas puedan formular, ante este Tribunal, las alegaciones que estimen oportunas al respecto, considerándose definitivo el acuerdo de resolución sobre las mismas que adopte el Tribunal.

Fdo.
La presidenta del Tribunal
Cristina León Moreno
La secretaria del Tribunal
Consuelo Pérez Cornejo

Código Seguro De Verificación	MqZ4fkONKjEQnk/RE522eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina León Moreno Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	28/01/2026 11:14:04 28/01/2026 11:10:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MqZ4fkONKjEQnk%2FRE522eg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

